



25227 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" CALZADO PERFECCIONADO "

=====

SOLICITANTE: Don MODESTO HUERTAS DIEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Elche, Alicante, Cánovas del Castillo ,20.

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un calzado perfeccionado.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

5.

Fig. 1, representa un piso de calzado con la disposición de anillas y sus piezas-soporte, y

Fig. 2, representa el mismo piso, con las tiras que forman el corte de dicho calzado, para su sujeción al pié.

10.

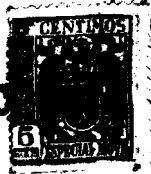
Con referencia a dichos dibujos, este calzado com-



- prende unas anillas 1, de metal u otro material cualquiera apropiado, que podrán disponerse sin limitación en cuanto a su número, colores ni tamaños, ni formas geométricas, que arrancan del piso del calzado, sujetas al cosido del mismo
15. y adaptables a unas piezas de material 2, que igualmente podrán variar en cuanto a materiales, formas, tamaños y número de las mismas, sirviendo estas piezas-soporte para evitar el roce de las anillas con el pié del usuario, y cuyas tiras o piezas de material ván debidamente forradas
20. de badana o material similar y apropiado, para reforzar el tiro de las cintas o tejido 3, que forman el corte para la sujeción del calzado al pié. Estras tiras 3, que forman el corte, son cambiables, a elección del usuario, por ser su sistema de utilización sencillísima, ya que solamente
25. consiste en pasar estas cintas o tiras de tejido o de material por las anillas antes citadas, lo que permite que, prácticamente, puedan confeccionarse, a voluntad, uno o varios modelos combinados, puesto que repetidas tiras o cintas podrán ser variables en cuanto a materiales, colores y tamaños.
30. De lo anteriormente expuesto se desprende la utilidad del calzado perfeccionado según la invención, por el sistema de sujeción al piso por las anillas reseñadas y la facilidad de poder cambiar las tiras o cintas de tejido o material, a voluntad, que forman el corte del calzado,
35. pudiéndose así variar la presentación del calzado de que se trata.

N O T A

40. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son



susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD, por 20 años en España: "CALZADO PERFECCIONADO";

45. caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Calzado perfeccionado, caracterizándose porque comprende la disposición de unas anillas, variables en cuanto a materiales, número de las mismas, colores y tamaños, y en lo que se refiere a formas geométricas, que arrancan del piso del calzado, sujetas al cosido del mismo.

50.

2ª.= Calzado perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizándose porque las anillas antes citadas se adaptan a unas piezas de material variables en cuanto a materiales, formas, tamaños y número de las mismas, sirviendo estas piezas-soporte para evitar el roce de las anillas con el pié, y cuyas tiras o piezas de material van debidamente forradas de badana o material similar y apropiado, para reforzar el tiro de las cintas que forman el corte del calzado.

55.

60.

3ª.= Calzado perfeccionado, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque las tiras, cintas o tejido que forman el corte, son cambiables, puesto que para su utilización solamente es preciso hacerlas pasar por las anillas antes citadas, y cuyas tiras podrán variar en cuanto a materiales, colores y tamaños, pudiéndose así confeccionar, a voluntad, uno o varios modelos combinados.

65.

4ª.= Calzado perfeccionado; según queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

70.

- 4 -

25227

1851



Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas,
escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de diciembre de 1950.

MODESTO HUERTAS DIEZ.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBU

25227 18 DIC



FIG. 1

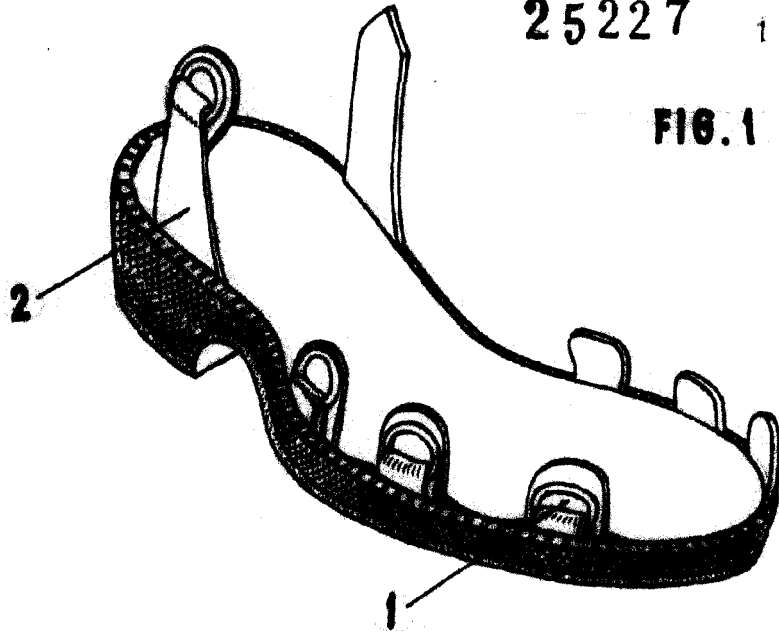


FIG. 2



MADRID, 2 DE DICIEMBRE 1950
de MODESTO HUERTAS DIEZ
Por Poder de J. GOMEZ ACEVEDO